

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. "COSTASEGURO S.A." CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy diez de Abril del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en Av. De las Américas # 406 Centro de Convenciones, Segundo Piso, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Cia. "COSTASEGURO S.A."; ELBA DE LAS MERCEDES ELIZALDE ICAZA, propietario de 400 acciones y FABIO FRANCISCO MISSALE ELIZALDE, propietaria de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800.00). Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc ELBA DE LAS MERCEDES ELIZALDE ICAZA, y como Secretaria FABIO FRANCISCO MISSALE ELIZALDE, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

**Punto dos -** Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra FABIO FRANCISCO MISSALE ELIZALDE, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta el ELBA DE LAS MERCEDES ELIZALDE ICAZA consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, FABIO FRANCISCO MISSALE ELIZALDE, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra FABIO FRANCISCO MISSALE ELIZALDE, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta ELBA DE LAS MERCEDES ELIZALDE ICAZA consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

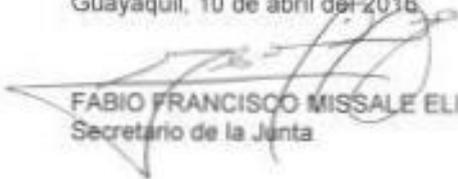
El secretario de la Junta, FABIO FRANCISCO MISSALE ELIZALDE, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

Firman la presente acta ELBA DE LAS MERCEDES ELIZALDE ICAZA, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y FABIO FRANCISCO MISSALE ELIZALDE, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 10 de abril del 2016.

  
FABIO FRANCISCO MISSALE ELIZALDE  
Secretario de la Junta